

# EL PANTALÓN REVOLUCIONARIO

**L**a mujer a lo largo de la historia de la humanidad ha sido objeto de diferentes tipos de discriminación y negación de derechos humanos. Es así cómo comienzan a principios de siglo XX a surgir grupos de mujeres en pro de la lucha por una equidad de género y diferentes colectivos sociales para la liberación femenina alrededor del mundo. Desde la vestimenta, las mujeres han sido objeto de señalamientos como discriminación debido a no cumplir los parámetros patriarcales impuestos. Obligaciones donde se establecen los roles en la sociedad y a partir de estos se define como una mujer debería verse para cumplir con el esperado estereotipo social de la feminidad.

El pantalón siendo una prenda que conocemos hoy en día como algo común y corriente, tiene un trasfondo que pocos se podrían imaginar, debido su valiosa carga simbólica, siendo referente como un objeto portador de memoria y funciones sociales, acentuando su carácter histórico. Según (Jelin, 2020) La memoria se manifiesta en lo que le damos sentido a función con los acontecimientos que trabajamos, es decir un aprendizaje, enseñanza, etc.

A partir de esto el objeto sería un portador de relatos y acontecimientos (Jelin, 2020) considera que si miramos la memoria desde una perspectiva colectiva ayudaría a que esta narrativa o movimiento no se pierda y perdure en el tiempo. Por esta razón el pantalón femenino como objeto portador de memorias es un punto referente para la lucha femenina, con carga discursiva, vivencial, revolucionaria y narrativa. Desde una perspectiva histórica, a principios del siglo XX, el pantalón tomaría la fuerza para generar un discurso feminista sobre la importancia de los derechos humanos y la ruptura de diferentes estereotipos sociales en contra del desarrollo libre de la personalidad de la mujer reforzados a lo largo de la historia.





Amelia Bloomer activista de los derechos de las mujeres fue de las primeras mujeres en proponer el uso del pantalón en espacio público, donde ella a partir de esto buscaba empoderamiento, liberación y la comodidad femenina de la época, ya que en aquellos tiempos, el uso del pantalón en una mujer se consideraba antiestético, simbolizaba la subordinación femenina y entraba en las categorías de practicar el travestismo, un acto totalmente prohibido y mal visto por la sociedad patriarcal, imponiendo segregación y discriminación social. Esto fue determinante para iniciar movimientos de mujeres que buscaban exigir el respeto a sus capacidades y derechos, desde su libertad de expresión y su comodidad.

Según (Bard, 2010) el pantalón se convirtió en un símbolo de igualdad de los géneros donde comenzó a ser aceptado al principio por diferentes razones, desde lo higiénico, la seguridad y los factores deportivos. Las primeras en usar pantalón fueron las deportistas, pero igual vivían con el temor cultural y social a la masculinización. (Bard, 2010)

También menciona que el pantalón simbólicamente era asociado al poder masculino, pero después de Bloomer y su semilla para el verdadero cambio, el pantalón femenino comienza a desafiar las normas políticas y sociales sobre cómo una mujer debería verse.

El pantalón ayudó a la resistencia de género y reflejó un impacto en colectivos feministas que tomarían valentía para luchar y obtener algunos de los derechos que se poseen hoy en día, como el poder decidir qué vestir y poder expresarse libremente. El pantalón a lo largo del siglo XX, claramente estableció precedentes, pero si lo observamos acercándonos al siglo XXI puede que ya no tenga la misma carga simbólica que poseía antes. Según (Bauman, 2000) puede que el ser humano se libere de las viejas celdas, pero entra a unas nuevas donde le hacen creer que es libre, aunque en verdad puede que no lo sea, una libertad a medias. Hoy en día puede que el pantalón no represente lo mismo que hace unos 100 años. Debido a la globalización, se implantó un modelo de pensamiento donde el pantalón pasa a ser un objeto común para todos, tomando carga del capitalismo y sembrando estereotipos sociales sobre cómo debería lucir una persona y qué quiere reflejar.

Debido a esta gran carga simbólica, los pantalones con el pasar de los años demuestran la evolución de la moda, pero dejan un poco de lado el foco hacia las luchas feministas que pasan a ser representadas por otros tipos de dinámicas. Dinámicas y objetos que puede que no sean importantes para el mercado y queden en la obsolescencia, donde son totalmente reemplazables por lo que las estructuras de poder quieren imponer implícitamente. Según (Bonsiepe, 2001) la discusión sobre el estilo y la forma dominaron la escena del diseño, donde los objetos de culto ganaban status, el diseño era para las clases más altas por su alto precio. Debido a esto se podría interpretar que el simbolismo de lucha y reivindicación del pantalón femenino, hoy en día no se puede ver de una manera clara. Desde el siglo XX-XXI se han producido prendas, dentro de estos pantalones, que cumplen con la noción de generar privilegio y diferenciación de los unos con los otros, donde el que tenga más poder adquisitivo tiene el privilegio de comprar la prenda más costosa, elevando su estatus social y construye privilegios en la cotidianidad, todo esto gracias a una sociedad devorada por el capitalismo y su competencia mortal.

Para concluir el pantalón femenino construyó un camino para que las mujeres pudieran oponerse a las imposiciones de una sociedad machista, generar un cambio, alzar su voz y exigir el derecho al trabajo y sobre todo el más importante, el derecho a la libertad, un derecho que en el siglo presente sigue siendo tema de debate ya que aparentemente somos seres libres, pero implícitamente somos sometidos a cumplir los esquemas hegemónicos, patriarcales y manipuladores para mantener el estatus quo. El pantalón a pesar de no poseer la misma carga simbólica de hoy en día, ayudó y fue medio para continuar construyendo el discurso en pro de los derechos y deberes de la mujer contemporánea.



# Virgen del Carmen

*Próxima fiesta el 16 de Julio, en todo el territorio nacional*

*venta de diferentes santos, rifas y lechona*

